

03/09/2025

## !!! CRITERIOS DE CONCILIACIÓN REAL YA!!!

**FAC-USO** exige un criterio de conciliación real en los concursos de traslado de la AGE. La Federación de Atención a la Ciudadanía de la Unión Sindical Obrera (**FAC-USO**) ha registrado un escrito ante la Dirección General de la Función Pública para reclamar una revisión urgente del criterio de conciliación aplicado en los concursos de traslados de la Administración General del Estado (AGE). Desde **FAC-USO** creemos que el modelo vigente resulta injusto y desproporcionado y no refleja la realidad socioeconómica actual de miles de empleados públicos.

### ¿CUÁL ES EL PROBLEMA?

Hoy, **para obtener puntuación por conciliación se exige residir en el mismo municipio donde está el puesto**. En la práctica, ese requisito se utiliza como condición excluyente: si no se cumple, no se valora ningún otro aspecto de conciliación y se deniega automáticamente la puntuación. El resultado es el que ya se ha constatado: de cientos de solicitudes, solo un número ínfimo — cuando no ninguna— obtiene valoración positiva.

Este enfoque ignora la realidad del acceso a la vivienda en grandes ciudades como Madrid, Barcelona o Ibiza, donde los precios obligan a muchas personas a vivir en municipios cercanos, especialmente con salarios limitados como los de la AGE. Convertir el empadronamiento en “el” criterio, además de ilógico, desvirtúa el espíritu de la legislación de conciliación.

### LO QUE PROPONEMOS: CONCILIAR DE VERDAD

En **FAC-USO** planteamos invertir el enfoque: **sumar puntos cuando la plaza solicitada acerque al trabajador a su núcleo familiar** (mismo municipio o misma provincia que sus familiares) **en comparación con su plaza de origen**. Eso sí se parece a conciliar: acercar vidas, no empadronamientos.

Además, **pedimos que el cambio se aplique ya**: no solo en futuras convocatorias, también en los concursos que aún no han sido resueltos.

### POR QUÉ IMPORTA

La conciliación no puede ser un privilegio de quien pueda pagar un alquiler en el distrito “correcto”. Si queremos una AGE que retenga talento y cuide a su gente, acercar el trabajo a la familia (y no al padrón) es el camino sensato, justo y viable.

### QUÉ SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN

- Modificar con urgencia el criterio de conciliación para valorar la proximidad familiar real.
- Aplicarlo a los concursos en curso aún sin resolver.
- Abrir una mesa técnica en la que participen los sindicatos con representación en la AGE, y no solo los de siempre, para ajustar bases y asegurar que la conciliación suma y no excluya.

**Nuestra independencia, tu fuerza**

[www.facuso.es](http://www.facuso.es) // [info@facuso.com](mailto:info@facuso.com)

En marcha, por unos servicios  
a la Ciudadanía de Calidad